



Lista de resolutivos de los asuntos que dieron lugar a éstos, de la sesión de dieciocho de noviembre de dos mil veinte, del Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

CUARTO punto del orden del día. Inexistencia de información **CT-I/A-27-2020**.

PRIMERO. Se tiene por atendida la solicitud respecto del punto 1, en los términos señalados en la presente resolución.

SEGUNDO. Se confirma la inexistencia de la información respecto del punto 2 de la presente solicitud.

QUINTO punto del orden del día. Inexistencia de información **CT-I/J-62-2020**.

PRIMERO. Se confirma la inexistencia de información, conforme a lo expuesto en presente resolución.

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad General de Transparencia que atienda las determinaciones de esta resolución.

SEXTO punto del orden del día. Clasificación de información **CT-CI/J-34-2020**.

ÚNICO. Se confirma la clasificación de reserva temporal de la información solicitada, acorde con lo señalado en esta resolución.

SÉPTIMO punto del orden del día. Expediente varios **CT-VT/J-17-2020**.

PRIMERO. Se confirma la inexistencia de la información requerida, en términos de lo expuesto en la presente resolución.

SEGUNDO. Se requiere a la Unidad General de Transparencia para que realice las acciones señaladas en esta resolución.

OCTAVO punto del orden del día. Cumplimiento **CT-CUM/A-11-2020-III** derivado del diverso CT-I/A-6-2020.

PRIMERO. Se tiene por atendido el requerimiento formulado a la Dirección General de Recursos Humanos, conforme a lo expuesto en esta resolución.

SEGUNDO. Se tiene atendido el derecho de acceso a la información del solicitante.

NOVENO punto del orden del día. Cumplimiento **CT-CUM/A-16-2020** derivado del diverso CT-I/A-20-2020.

ÚNICO. Se confirma la inexistencia de la información, en términos de la presente resolución.

DÉCIMO punto del orden del día. Cumplimiento **CT-CUM/A-17-2020** derivado del diverso CT-VT/A-48-2020.

PRIMERO. Se tiene por atendido el requerimiento hecho a la Dirección General de Recursos Humanos.

SEGUNDO. Se confirma la clasificación de información confidencial, respecto del dato que se precisa en esta resolución.

TERCERO. Se requiere a la Unidad General de Transparencia para que realice las acciones señaladas en la presente resolución.

DÉCIMO PRIMER punto del orden del día. Cumplimiento **CT-CUM/A-19-2020** derivado del diverso CT-I/A-19-2020.

PRIMERO. Se tiene por atendido el requerimiento hecho al Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, conforme a lo expuesto en esta resolución.



SEGUNDO. Se confirma la inexistencia de la información solicitada, en los términos señalados en esta determinación.

TERCERO. Se requiere a la Unidad General de Transparencia para que realice las acciones señaladas en la presente resolución.

DÉCIMO SEGUNDO punto del orden del día. Cumplimiento **CT-CUM/A-20-2020** derivado del diverso CT-I/A-24-2020.

PRIMERO. Se tiene por atendido el requerimiento formulado a la Dirección General de Comunicación Social, conforme a lo expuesto en esta resolución.

SEGUNDO. Se tiene atendido el derecho de acceso a la información del solicitante.

TERCERO. Se instruye a la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial que atienda las determinaciones de esta resolución.

DÉCIMO TERCER punto del orden del día. Cumplimiento **CT-CUM/J-9-2020** derivado del diverso CT-VT/J-10-2020.

PRIMERO. Se tiene por atendido el requerimiento formulado a la Secretaría General de Acuerdos, conforme a lo expuesto en esta resolución.

SEGUNDO. Se confirma la inexistencia de la información en los términos específicamente señalados en la solicitud, conforme se argumenta en esta resolución.

TERCERO. Se requiere a la Unidad General de Transparencia para que realice las acciones señaladas en la presente resolución.

DÉCIMO CUARTO punto del orden del día. Cumplimiento **CT-CUM/J-12-2020** derivado del diverso CT-I/J-55-2020.

PRIMERO. Se tiene atendido el requerimiento formulado por la Secretaría General de Acuerdos.

SEGUNDO. Se confirma la inexistencia de información en términos de la presente resolución.

DÉCIMO QUINTO punto del orden del día. Cumplimiento **CT-CUM/J-13-2020** derivado del diverso CT-I/J-57-2020.

ÚNICO. Se requiere a la Secretaría General de Acuerdos y a la Secretaría de Acuerdos de la Segunda Sala en los términos señalados en la presente resolución.

Ciudad de México, a dieciocho de noviembre de dos mil veinte.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

LICENCIADO ARIEL EFRÉN ORTEGA VÁZQUEZ
SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Puntos resolutivos formalizado por medio de la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL), con fundamento en los artículos tercero y quinto del Acuerdo General de Administración III/2020 del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de diecisiete de septiembre de dos mil veinte, en relación con la RESOLUCIÓN adoptada sobre el particular por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su Sesión Ordinaria del siete de octubre de dos mil veinte.